



ANÁLISIS AGRARIO

JUAN QUINTANA

LOS TRANSGÉNICOS Y EL FALSO DEBATE CIENTÍFICO

Muchas empresas crean nueva tecnología, numerosas comercializan sus propias variedades y millones de personas en el mundo se benefician de ella



www.juanquintana.com

En la pasada Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza tuvimos oportunidad de escuchar el análisis sosegado pero contundente del Dr. Clive James, Director de la ISAAA (Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agro Biotecnológicas) y primera referencia mundial en el análisis macroeconómico de cultivos modificados genéticamente.

Resaltó, a falta de conocer los datos de 2009, el avance progresivo de este tipo de cultivos por todo el mundo en los últimos 13 años. En 2008 más de 13 millones de agricultores de 25 países han sembrado 125 millones de hectáreas. A pesar de ello y de la no existencia de casos graves ni leves que hayan afectado a la salud humana, en la Unión Europea (UE) existe un debate abierto que entrecruza la ciencia y la ideología.

Uno no sabe a qué atenerse cuando se defiende la biotecnología en función de conclusiones científicas y surge una réplica por parte de sus detractores justificada con nuevos estudios.

Es sencillo, sólo hay que acudir a los organismos competentes cuyos paneles de científicos acreditados al efecto estudian y valoran todas y cada una de las diferentes aportaciones que provienen de

los diferentes equipos de investigación, públicos o privados.

Son estos informes los que verdaderamente constituyen una referencia y a cuyas conclusiones nos debemos de atener. En la Unión Europea dicho organismo es la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y en España la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

En la UE solo hay un evento autorizado, que implica haber sustituido un gen de los 25.000 que puede tener el genoma de una planta. Por cierto, un gen que desde un punto de vista bioquímico es igual que el resto, por tanto nada ajeno a lo que diariamente forma parte de nuestra

dieta.

Un solo evento, una sola tecnología, que en la UE ha dado lugar a 124 variedades que son registradas y comercializadas por 12 empresas diferentes. En la actualidad están pendientes de aprobación cuatro nuevos eventos de distintas empresas, dos de ellos para la lucha contra el taladro, otro para luchar contra las malas hierbas y un cuarto para obtener patata con mejores cualidades para industria.

Son numerosas las empresas que crean nueva tecnología, muchas más las que comercializan sus propias variedades e incorporan esta tecnología, y millones de personas en el mundo las que se benefician de su uso. En la UE nos

encontramos en el vagón de cola debido a la ralentización política de unos mecanismos de aprobación que, paradójicamente, son los más seguros.

En 2009 se sembraron en la UE 107.000 hectáreas de cultivos transgénicos. El máximo productor es España, con 79.269 hectáreas, de las que 8.308 se siembran en Extremadura.

Solo está aprobado un evento transgénico que hace resistente el maíz a una plaga llamada taladro, y que produce una toxina natural que de forma localizada mata la larva. Es la misma toxina que está autorizada en agricultura ecológica, la planta la sintetiza en mucha menos dosis que la que se aplica en agricultura ecológica

y es mucho más selectiva, ya que no afecta a ningún otro ser vivo que se encuentre en el campo de maíz.

Sin embargo, países como Francia o Alemania tienen prohibido su cultivo, un argumento que se utiliza de forma recurrente para poner en tela de juicio a España.

Hay que recordar que Francia y Alemania utilizaron su derecho para aplicar la llamada Cláusula de Salvaguarda, que permite a cualquier estado prohibir temporalmente el cultivo de transgénicos si tiene indicios de que supone un perjuicio para la salud humana o para el medio ambiente. Esas nuevas aportaciones son remitidas a la EFSA que debe emitir una nueva opinión científica.

En ambos casos las conclusiones fueron en el mismo sentido, concluyendo que no se aportaba ningún nuevo dato que justificara la prohibición de cultivo. Por tanto, han incumplido la norma europea al no levantar esta Cláusula.

¿España debe inspirarse en estos modelos o debe ser el resto de Europa quien se mire en el espejo español? Somos la punta de lanza de una tecnología esencial para nuestro futuro y cumplimos todas las normas, lo que no debe ser motivo de recelo, sino de satisfacción.